



INFORME DE COMISION NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25/OCTUBRE/2021

FOLIO: SRN.-0344/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: NEMORIO AQUINO ZAPATA

PERIODO: LOS DIAS DEL 18 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021.

LUGAR: LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE TAMALIN, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
REALIZAR INSPECCIONES EN MATERIA DE ZONA FEDERAL EN ATENCION A DENUNCIA.

SÍNTESIS:
En el desempeño de mis funciones a través del oficio de comisión correspondiente, en compañía de varios compañeros me trasladé a loc. Las Piedras del municipio de Tamalín, Ver., para realizar inspecciones en materia de zona federal; mismas que son las siguientes: a través de la orden de inspección PFPA/36.3/2C.27.4/0028/2021, se realizó inspección al C. Saúl Pérez Castro, con la orden de inspección PFPA/36.3/2C.27.4/0029/2021 se realizó inspección al C. Reynaldo Pérez Castro, al amparo de la orden de inspección PFPA/36.3/2C.27.4/0030/2021 se realizó inspección al C. Fernando Mar Casanova, en cumplimiento de la orden de inspección PFPA/36.3/2C.27.4/0031/2021 se realizó inspección al C. Alejandro Martínez Cardenas, a través de la orden de inspección PFPA/36.3/2C.27.4/0032/2021 se realizó inspección al C. Atilano Pérez Olarez, en base a la orden de inspección PFPA/36.3/2C.27.4/0033/2021 se realizó inspección al C. Manuel Paciano Pérez Olarez, al amparo de la orden de inspección PFPA/36.3/2C.27.4/0034/2021 se realizó inspección al C. Inocente Adán; levantándose las actas con número de expedientes PFPA/36.3/2C.27.4/0028-21, PFPA/36.3/2C.27.4/0029-21, PFPA/36.3/2C.27.4/0030-21, PFPA/36.3/2C.27.4/0031-21, PFPA/36.3/2C.27.4/0032-21, PFPA/36.3/2C.27.4/0033-21 y PFPA/36.3/2C.27.4/0034-21, respectivamente, en las cuales se circunstanciaron los hechos particulares de cada caso. Al término de las actividades retorné a Poza Rica. Ver.

CONCLUSIÓN:
Se observaron hechos diversos de ocupación en zona federal que fueron detallados y circunstanciados en cada acta.

RESULTADOS OBTENIDOS:
Se verificó el uso en zona federal con actividades de pesca y de vivienda por las necesidades que la localidad tiene de acuerdo al índice poblacional de las familias que ahí habitan.

CONTRIBUCION:
Con lo anterior se verifica el cumplimiento de la normatividad en la materia y la regulación del uso y goce de zona federal.

ATENTAMENTE

C. NEMORIO AQUINO ZAPATA

COMISIONADO

Vo. Bp.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE
 ELABORACIÓN: 25/OCTUBRE/2021

FOLIO: SRN.-0344/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AQUINO ZAPATA NEMORIO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: LOS DIAS DEL 18 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021.

LUGAR: LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE TAMALIN, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
DEL 18 AL 24 DE OCTUBRE DEL 2021	PERNOCTA	\$1,400.00
DEL 18 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2021	ALIMENTOS	\$1,260.00
DEL 18 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2021	VÍVERES PARA CAMPO	\$153.00
TOTAL		\$2,813.00

ATENTAMENTE


 C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
 COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener
 Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.